



Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Tunja, 03 SEP 2019

Tipo Proceso: ACCIÓN POPULAR
Radicación: 150013333010-2011-00043-00
Demandante: JOSÉ AMADO LÓPEZ MALAVER
Demandado: MUNICIPIO DE TOCA

Encontrándose el expediente al despacho con miras a verificar el cumplimiento de las órdenes proferidas en la sentencia de fecha 29 de noviembre de 2013, mediante la cual se accede a la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, a la seguridad y salubridad públicas, al acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública además del acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.

En cumplimiento de los autos de fecha 25 de octubre de 2018 y 1 de marzo de 2019, CORPOBOYACÁ allegó al expediente los diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "PETAR" del Municipio de Toca, con la constancia de entrega del proyecto al Alcalde municipal, el día 30 de agosto de 2018 (fols. 619 a 622).

Por lo anterior, se hace necesario oficiar al Comité de Verificación de la presente acción constitucional, integrado por el Actor Popular, el Alcalde Municipal de Toca, el Director de la Unidad de Servicios Públicos Municipal de Toca y el Personero del Municipio de Toca, para que informe, a la fecha, cuales han sido las obras realizadas para la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado, sanitario y pluvial del casco urbano del municipio de Toca.

De igual forma, se informe cual es el estado actual de la contratación y la ejecución de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "PETAR" del Municipio de Toca.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

- 1. OFICIAR AL COMITÉ DE VERIFICACIÓN**, conformado por el Actor Popular, el Alcalde Municipal de Toca, el Director de la Unidad de Servicios Públicos Municipal de Toca y el Personero del Municipio de Toca, para que dentro del término de diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación, alleguen informe detallado que incluya registro fotográfico, respecto de cuales han sido las obras realizadas para la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado, sanitario y pluvial del casco urbano del municipio de Toca.

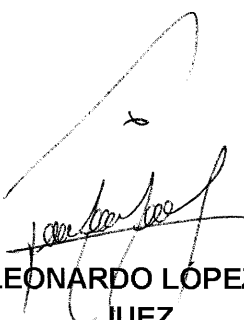
2. De igual forma, se indique cual es el estado actual de la contratación y la ejecución de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "PETAR" del Municipio de Toca.

A la respuesta se adjuntarán los cronogramas de obra correspondientes a los numerales 1 y 2.

Por secretaría elabórense y envíense los oficios correspondientes.

3. TENER como delegada del Defensor del Pueblo Regional Boyacá, a la abogada JUDITH CONSTANZA PÉREZ SÁNCHEZ, con base en el memorial obrante a folio 623.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


JAVIER LEONARDO LÓPEZ HIGUERA
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA Notificación por Estado El auto anterior se notificó por Estado N° <u>20</u>, HOY <u>5/29/19</u>, siendo las 8:00 a.m.  GINA LORENA SUAREZ DOTTOR SECRETARIA

CEAP